



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

25 JUL 2018

San Miguel de Tucumán,

VISTO el Ref.Nº1-17 Expte nº 17004-2012 por el cual la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión solicita la designación interina del Prof. JOSÉ AMADEO PELLEGRINO, como Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "LENGUAJE AUDIOVISUAL I";

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar interinamente al Prof. JOSÉ AMADEO PELLEGRINO, Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "LENGUAJE AUDIOVISUAL I", de la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión, a partir del 06 de Junio de 2018 y por el término de un (1) año.-

ARTICULO 2.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2º de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1.472-HCS-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3.- Recomendar a la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión verifique que el Prof. JOSÉ AMADEO PELLEGRINO, encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Rectorado.

ARTICULO 5.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 0128 2018

SO

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

SILVIA OLEA
Directora Subrog.
Dirección Gral. Acad.
U. N. T.